



**Comité Ejecutivo  
Subsistema Nacional de Información  
Demográfica y Social**

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS  
Al 5 de noviembre de 2012**

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CEDS/3.1/2012	Se aprueba la propuesta para que los Indicadores del Sector Educativo, presentados por el Comité Técnico Especializado de Información Educativa, sean sometidos por el Presidente de este Comité Ejecutivo a la Junta de Gobierno del INEGI para que sean considerados Indicadores Clave y en su caso, para que formen parte del Catálogo Nacional de Indicadores. Para tal fin se instruye al Secretario Técnico a elaborar el dictamen correspondiente.	Se continúa trabajando en la preparación de la propuesta de indicadores que se llevaría a la próxima sesión de la Junta de Gobierno del INEGI.	En proceso
CEDS/3.2/2012	Se aprueba la propuesta para que los Indicadores para la Medición de la Pobreza, presentados por el Comité Técnico Especializado de Información Estadística y Geográfica de Desarrollo Social, sean sometidos por el Presidente de este Comité Ejecutivo a la Junta de Gobierno del INEGI para que sean considerados Indicadores Clave y en su caso, para que forme parte del Catálogo Nacional de Indicadores. Para tal fin se instruye al Secretario Técnico a elaborar el dictamen correspondiente.	Se continúa trabajando en la preparación de la propuesta de indicadores que se llevaría a la próxima sesión de la Junta de Gobierno del INEGI.	En proceso

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CEDS/3.5/2012	Se aprueba la propuesta para que los Indicadores del Sector Salud, presentados por el Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud, sean sometidos por el Presidente de este Comité Ejecutivo a la Junta de Gobierno del INEGI para que sean considerados Indicadores Clave y en su caso, para que formen parte del Catálogo Nacional de Indicadores. Para tal fin se instruye al Secretario Técnico a elaborar el dictamen correspondiente.	Se continúa trabajando en la preparación de la propuesta de indicadores que se llevaría a la próxima sesión de la Junta de Gobierno del INEGI.	En proceso
CEDS/3.7/2012	Se continúa con el proceso de actualización del Registro Estadístico Nacional (REN). El INEGI reitera su disposición de acompañar a las Unidades del Estado en su proceso de actualización.	SEP y SEGOB han cumplido con la actualización. SALUD, SEDESOL y STPS están aún en proceso.	En proceso

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CEDS/1.4/2012	Los integrantes del Comité Ejecutivo, con base en la regla décima tercera de las Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información, aprueban en el calendario de sesiones ordinarias que la última sesión del Comité Ejecutivo correspondiente al año 2012, se lleve a cabo en noviembre.	Se llevaron a cabo sesiones el 1 de febrero, 20 de junio y 14 de agosto de 2012. Una cuarta se efectuará el próximo 8 de noviembre.	Atendido
CEDS/2.3/2012	Se continúa con el proceso de actualización del REN. El INEGI reitera su disposición de acompañar a las UE en el proceso de actualización del REN.  [Se sustituyó con el Acuerdo CEDS/3.7/2012].		Atendido

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CEDS/3.3/2012	Se aprueba la propuesta para que la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), presentada por el Comité Técnico Especializado de Información Estadística y Geográfica de Desarrollo Social, sea sometida por el Presidente de este Comité Ejecutivo a la Junta de Gobierno del INEGI para su evaluación y en su caso sea considerada Información de Interés Nacional. Para tal fin se instruye al Secretario Técnico a elaborar el dictamen correspondiente.	Esta propuesta fue aprobada por la Junta de Gobierno del INEGI el 23 de agosto de 2012 y se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 4 de septiembre del mismo año.	Atendido
CEDS/3.4/2012	Se aprueba la propuesta para que el Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS), presentada por el Comité Técnico Especializado de Información Estadística y Geográfica de Desarrollo Social, sea sometida por el Presidente de este Comité Ejecutivo a la Junta de Gobierno del INEGI para su evaluación y en su caso sea considerado Información de Interés Nacional. Para tal fin se instruye al Secretario Técnico a elaborar el dictamen correspondiente.	Esta propuesta fue aprobada por la Junta de Gobierno del INEGI el 23 de agosto de 2012 y se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 4 de septiembre del mismo año.	Atendido

<b>No. de acuerdo</b>	<b>Acuerdo</b>	<b>Seguimiento</b>	<b>Estatus</b>
CEDS/3.6/2012	Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de los resultados del monitoreo del segundo trimestre del PAEG 2012.		<b>Atendido</b>
CEDS/3.8/2012	Ante el próximo cambio de Administración y con el propósito de favorecer la continuidad de los trabajos de los órganos colegiados del SNIEG, se exhorta a los integrantes de este Comité Ejecutivo, para que soliciten a los Presidentes de los Comités Técnicos Especializados del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, dejen constancia de las actividades, responsabilidades y compromisos asumidos en el seno de los órganos colegiados que presiden y en los que participan.		<b>Atendido</b>
CEDS/3.9/2012	El Secretario Ejecutivo enviará a los miembros del Comité el acta de la Tercera Sesión 2012 para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma una vez que los integrantes la hayan opinado.	Se cuenta con la versión definitiva firmada por los integrantes del CE.	<b>Atendido</b>